



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

Comité de Finanzas

158° período de sesiones

Roma, 11-13 de mayo de 2015

Informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Stephen Hongray
Director de la Oficina del Auditor Externo
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +3906 6513 2392

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mn214

RESUMEN

- En el presente documento se exponen los resultados de la auditoría realizada por el Contralor y Auditor General de la India sobre el desempeño del Programa Mundial de Alimentos (PMA) con respecto a la gestión de almacenes. El objetivo principal de la auditoría era determinar si los almacenes del PMA se gestionaban de manera económica, eficiente y eficaz y si en la gestión de los productos alimenticios depositados se respetaban sus manuales y directrices vigentes.
- La gestión de almacenes es fundamental para que el PMA pueda funcionar a plena satisfacción, teniendo en cuenta que su mandato básico consiste en proporcionar alimentos para acabar con el hambre en el mundo. El PMA compra todos los años productos alimenticios con el objetivo de asegurar la disponibilidad de productos alimenticios apropiados para los beneficiarios de forma oportuna y con una buena relación costo-eficacia. El PMA gestiona 632 almacenes en 75 países, donde se almacenan los productos alimenticios que se distribuirán a los beneficiarios. Se cuenta, además, con almacenes gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales asociadas. Los costos de funcionamiento de los almacenes en los años 2012, 2013 y 2014 (hasta junio) ascendieron, respectivamente, a 85,05 millones, 70,72 millones y 36,71 millones de dólares EE.UU.
- Durante la evaluación observamos que el PMA no disponía de unas orientaciones globales de índole general sobre gestión de las operaciones de almacén. Puesto que la gestión de almacenes desempeña un papel fundamental para la plena aplicación del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017, animamos al organismo a que formule esas orientaciones.
- También tomamos nota de que el PMA no tenía ningún plan de trabajo específico, ya fuera general o secundario, sobre la gestión de almacenes a nivel de la Sede, ni tampoco un plan secundario a nivel de los despachos regionales u oficinas en los países para alcanzar los objetivos generales definidos en los Planes Estratégicos para 2008-2013 y 2014-2017.
- Dado que el PMA debe responder a las necesidades urgentes de los beneficiarios en situaciones dinámicas e inestables, y teniendo en cuenta su evolución estratégica de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria, es necesario revisar los manuales normativos después de haber recabado la opinión de las partes interesadas directas y otras partes pertinentes.
- Para utilizar de forma óptima los almacenes, las necesidades de espacio deben evaluarse con mucha antelación y, por consiguiente, habrá que asegurar la planificación específica de los almacenes antes de que llegue la mercancía. El PMA debe examinar su mecanismo de supervisión de la planificación del espacio y la colocación de las existencias.
- La gestión de la calidad de los productos alimenticios depositados en almacenes es un aspecto fundamental de la gestión de estos últimos. Recomendamos que el PMA se asegure de que todas las oficinas en los países sigan las directrices establecidas sobre inspección periódica de los almacenes para asegurar la calidad de los productos alimenticios depositados.
- En el caso de la Oficina del PMA en la República Unida de Tanzania, observamos que de unas pérdidas totales de 170,44 toneladas en almacén atribuibles al daño o deterioro de productos durante el período de enero de 2012 a junio de 2014, solo se pudieron liquidar 44,78 toneladas (el 26 %). Recomendamos que el PMA se asegure de que los productos dañados o estropeados se liquiden cuanto antes siguiendo los procedimientos, procesos y trámites necesarios.

- En la Oficina del PMA en el Camerún, observamos que la información proporcionada por los asociados cooperantes correspondiente al período de octubre de 2013 a septiembre de 2014 no se estaba conciliando con la posición de las existencias indicada en el Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos. Se recomienda que el PMA asegure la conciliación mensual de la posición de las existencias notificada por los asociados cooperantes con el Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos, a fin de verificar si se han producido pérdidas o casos de despilfarro o apropiación indebida.
- Observamos que se han realizado numerosos cursos de gestión de almacenes en las oficinas en los países, pero no todos se han comunicado a través del Sistema de gestión del aprendizaje.
- Desde el punto de vista de las operaciones, los datos de los despachos regionales y las oficinas en los países en cuanto al número, la capacidad y la utilización de los almacenes representan una información esencial de la que se debe disponer de forma centralizada para trazar un plan general de gestión de almacenes, hacer un seguimiento adecuado y prestar servicios eficientes. Recomendamos que el PMA elabore un sistema adecuado de información sobre la gestión de almacenes que incluya, entre otras cosas, datos sobre el número de almacenes, su capacidad y utilización, las causas judiciales, etc., de forma centralizada.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a que examine el documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes” y formule observaciones para que se sometan al examen de la Junta Ejecutiva del PMA.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO examinó el documento titulado “Informe del Auditor Externo sobre la gestión de almacenes” y en el informe de su 158º período de sesiones formuló observaciones dirigidas a la Junta Ejecutiva del PMA.**